

SERVICIOS INTERNACIONALES ATALVAZ C. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2017

(En dólares americanos)

1. INFORMACION GENERAL

SERVICIOS INTERNACIONALES ATALVAZ C.LTDA. (En adelante "La Empresa") Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, mediante escritura pública celebrada el 6 de Junio de 1996, ante el Notario Segundo cantón Machala Doctor José Javier Cabrera Román, e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Junio de 1996, bajo el repertorio No. 761; con fecha 17 de Septiembre del 2012 se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala la Resolución No. SC.DIC.M.12.0000249 dictada el 26 de Junio del 2012 por el Intendente de Compañías de Machala, en la cual declara la Disolución de la aludida Compañía; y, con fecha 23 de Junio del 2017 se otorgó la Escritura Pública de Reactivación de la mencionada compañía, celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Machala Abogada Yudy Lizeth Blacio Moreno, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala bajo el Repertorio No. 2555, el 6 de Julio del 2017, con fecha 30 de Noviembre del 2017 se otorgó la Escritura de reforma de Estatutos y ampliación del objeto social de la compañía, celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Machala Abogada Yudy Lizeth Blacio Moreno, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala bajo el Repertorio No.4963, el 18 de Diciembre del 2017.

OBJETO SOCIAL: La Compañía tiene por Objeto y finalidad dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del nivel Dos(2) del CIU: Actividades relacionadas con el apoyo al transporte acuático, explotación de instalaciones en los puertos, actividades de navegación, practica, atracada de buques y demás naves acuáticas. Así las actividades que realizará la compañía en los buques y naves mercantes de alto bordo, nacionales y extranjeros; dentro y fuera de las instalaciones portuarias en todo el país son: actividades logísticas como: a) aprovisionamiento de víveres; b)aprovisionamiento de agua; c)aprovisionamiento de alimentos preparados; d) mantenimiento de pinturas, limpieza de máquinas de las naves mercantes; e) Recolección y desalojo de desechos sólidos y líquidos de naves mercantes (sludge); f) Recolección y desalojo de residuos y aceite quemado de las naves mercantes; g) Servicios de transportación o movilización para el personal de abordaje; h) Distribución de combustible; i) Mantenimiento técnico en general de fumigaciones; j) suministros y materiales en general; k)medicinas; l) Recuerdos en general (Souvenirs); m) Provisión de suministros y repuestos; n) Prestara servicios de internet, telefonía, revelado y fotocopias de toda clase de documentos. Para cumplir con este objeto podrá realizar la importación de vehículos, equipos, enseres, sus repuestos y accesorios.- Así mismo podrá: a) Participar en la constitución de Compañías ya sea como accionista o como socia; b) Adquirir acciones o participaciones en compañías ya constituidas; y, c) Celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con su actividad sean estos con autoridades portuarias y privadas, empresas navieras, agencias marítimas y armadores que requieran servicios portuarios en operaciones

con buques de tráfico internacional y de cabotaje, así como con firmas nacionales, extranjeras que tengan relación con su actividad, permitidos por las leyes ecuatorianas y de acuerdo a estos estatutos.

PLAZO DE DURACIÓN: El plazo es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Parroquia de Puerto Bolívar- Barrio Harry Alvarez 29ava. Oeste C s/n.

DOMICILIO FISCAL: En la Parroquia de Puerto Bolívar cantón Machala, con RUC: 0790096142001

FORMA LEGAL: Compañía Limitada.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y SOCIETARIA: La empresa cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa, en base a su organigrama estructural.

LA COMPOSICIÓN DE LA PARTICIPACIÓN:

El capital social está compuesto por: 480 participaciones de US\$ 1,00 cada una, en los porcentajes de participación de cada socio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la presentación de los Estados Financieros con normas "PYMES".

2.1. Bases de presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La elaboración de los Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido elaborados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esta fecha.

Los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobados por la Junta General de Socios. Estos estados financieros anuales han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.2. Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

La empresa califica como PYME de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. ventas inferiores a 5 millones
- c. menos de 200 trabajadores.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del representante legal, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la presentación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

2.5 Período contable

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2017 y el Estado de resultados, Estado del Cambios en el Patrimonio y los flujos de Efectivo por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

2.6 Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes

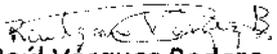
En el Estado de Situación Financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimientos igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente los mayores a ese período.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2017, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Cabe indicar que la presentación de estos estados financieros se realiza para dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Compañías, y demás organismos de control.


Raúl Vásquez Boderó
GERENTE GENERAL